

LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

FLACSO - Biblioteca

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0 **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,
Quito — Ecuador.

AUTORES

Alberto Acosta Espinosa
Mario Alemán Salvador
Ileana Almeida Vélez
Betty Amores Flores
Enrique Ayala Mora
Gil Barragán Romero
Efraín Baus Herrera
Rodrigo Borja Cevallos
María Cristina Cárdenas Reyes
Fernando Carrión Mena
Gonzalo Córdova Galarza
José Chávez Chávez
Galo Chiriboga Zambrano
Carlos de la Torre Espinosa
Jorge Egas Peña
Miriam Ernst Tejada
Juan Falconí Morales
Jorge Gallardo Zavala
Luis Gallegos Chiriboga
Oswaldo Hurtado Larrea
Marcelo Jaramillo Villa
Juan Larrea Holguín
Ramiro Larrea Santos
Gino Lofredo Ungaro
Wilfrido Lucero Bolaños
Alfredo Mancero Samán
Ángel Matovelle Zamora
Amparo Menéndez-Carrión
José Moncada Sánchez

FLACSO - Biblioteca

Paco Moncayo Gallegos
Elsie Monge Yoder
Medardo Mora Solórzano
Mariana Naranjo Bonilla
Lautaro Ojeda Segovia
Simón Pachano
Lucas Pacheco Prado
Juan J. Paz y Miño Cepeda
Hernán Rivadeneira Játiva
Carlos Rodríguez Peñaherrera
León Roldós Aguilera
Alejandro Román Armendáriz
Lucy Ruiz Mantilla
Alvaro Sáenz Andrade
Juan Salazar Sancisi
Hernán Salgado Pesantes
Germánico Salgado Peñaherrera
José Sánchez-Parga
Eduardo Santos Alvite
Erika Silva Charvet
Luis Trujillo Bustamante
Julio César Trujillo Vásquez
Rafael Urriola Urbina
Jacinto Velázquez Herrera
Luis Verdesoto Custode
César Verduga Vélez
Leonardo Vicuña Izquierdo
Galtán Villavicencio Loor

CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

CONCEPTOS

COLONIALISMO

José Sánchez-Parga

"Colonia" significaba en la antigua Roma tanto la población de un país asentada en otro como el país habitado por una población extranjera. Las antiguas colonias griegas en las costas del Asia Menor (siglo XI a. C.), al igual que las fenicias del litoral mediterráneo, tuvieron un carácter mercantil, sin ninguna vinculación política con las metrópolis de los colonizadores. Esa situación se modifica con el Imperio Romano que convierte en provincias políticas y administrativas los territorios conquistados en su expansión por Europa, África y Asia y sólo designa como colonias los enclaves fronterizos bajo control militar en territorios extranjeros. Ya desde la antigüedad la colonización mercantil, primero, y la política, después, entrañaron una importante y duradera "colonización cultural" tanto de los pueblos colonizados como de los colonizadores.

Aunque a lo largo de la historia naciones e imperios en expansión —como los árabes, los normandos y las Cruzadas (siglo XI)— dieron lugar a situaciones coloniales, la gran era propiamente colonial se inicia y consolida con el descubrimiento de América (1492) y la prolongación de los viajes ultramarinos a los continentes africano y asiático en el siglo XVI. Con la independencia de los Estados Unidos de América (1776) comienza una era de movimientos independentistas nacionales a lo largo del siglo XIX que concluye a mediados del XX con la formación de los últimos estados nacionales africanos.

El impacto de la conquista colonial en el área andina ha sido ilustrado por Wachtel (1971), inspirando el título de su obra, *La visión de los vencidos* (1957), que M. León Portilla dedica al caso mexicano. La clásica obra de Eduardo Galeano *Las venas abiertas de América Latina* (1971) considera como un mismo proceso histórico la fase colonial y la neocolonial, al que denomina "las estructuras contemporáneas del despojo".

Los colonialismos han tenido formas y dimensiones muy diversas: el árabe, por ejemplo —que se extendió desde la Península Ibérica hasta los confines del continente asiático y África del norte—, cubrió, con la expansión de la

religión musulmana, el área cultural más grande del mundo. Sin embargo, es el colonialismo moderno, que comienza a desarrollarse a partir del siglo XV como resultado de la acumulación originaria del sistema capitalista, el que establece el orden colonial en el mundo, cuyas estructuras persistieron después de las independencias nacionales, dando lugar a formaciones socioeconómicas y políticas que actualmente aun pueden ser consideradas en una situación *neocolonial*.

Las formaciones coloniales en el mundo, y particularmente en América Latina, desempeñaron un papel fundamental y decisivo en el periodo mercantil del desarrollo del sistema capitalista mundial. El capital mercantil europeo, que detentaba el monopolio de la explotación colonial, había impreso en ésta formas muy diversas, desde las pseudofeudales (encomienda) hasta las esclavistas (grandes plantaciones) y semiesclavistas (explotación minera), aunque todas ellas vinculadas con el mercado capitalista. Los movimientos de independencia de principios del siglo XIX transferirán el poder a los terratenientes y burguesías mercantiles criollas. Paralelamente al reforzamiento de los intercambios con la nueva metrópoli, Inglaterra, se implantará en el continente una red de importaciones-exportaciones y de bancos, que obtendrán beneficios suplementarios con el financiamiento de la deuda pública de los estados. La instalación de capitales mineros y petroleros y de industrias de sustitución de importaciones en el siglo XX corresponderá a un cambio de la dependencia respecto de Inglaterra a la nueva dependencia respecto de Estados Unidos.

La formación colonial en la Real Audiencia de Quito presenta rasgos diferentes de los que caracterizan a la sociedad colonial de Lima o de Charcas, tanto por las estructuras políticas y de explotación como por sus relaciones con la metrópoli. Y, también, pese a las analogías, la configuración de las sociedades nacionales con la independencia republicana y sus nuevas relaciones de dependencia con Inglaterra, y luego con Estados Unidos, darán lugar a modelos de desarrollo y vicisitudes políticas particulares en

COLONIALISMO

cada país.

Las formas de dominación colonial y sus periodos sucesivos (mercantilismo, capitalismo de competencia, imperialismo y capitalismo desarrollado) no sólo responden a diferentes etapas del desarrollo del capitalismo sino que son, al mismo tiempo, su definición. Barret Brown (*After Imperialism*, 1964), inspirándose en el modelo británico, distingue cuatro fases de dominio colonial: el periodo de explotación, que dura hasta la primera revolución industrial (siglo XIX); el periodo mercantil, que se prolonga hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1916); el periodo oligopólico, que se extiende hasta los años 50, y el periodo actual de transnacionalización tecnológica y financiera. Según Ernest Mandel (1969) esta actual etapa del imperialismo se encuentra mejor caracterizada por el concepto de *neocolonialismo*, que se elabora a partir de las obras de Albert Memmi (1957) y Franz Fanon (1961).

La definición de *colonialismo*, según el artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas, se refiere a "territorios cuyos habitantes no han alcanzado totalmente a gobernarse a sí mismos" y, de acuerdo con todas las caracterizaciones formuladas en la ONU sobre el colonialismo, el fenómeno colonial comporta: a. Un territorio sin gobierno propio; b. Que se encuentra en situación de desigualdad y dependencia respecto de la metrópoli; c. Su administración está controlada por el Estado dominante; d. Los derechos civiles y políticos, así como la situación económica, están regulados por el Estado colonial; e. La situación colonial es producto de una conquista o de una concesión internacional y no resultado de la libre determinación del pueblo colonizado; f. El pueblo colonizado pertenece a una cultura y posee una lengua diferentes de las del pueblo colonizador.

Un análisis de la *dependencia* y complementariedad económicas de la colonia respecto de la metrópoli y del sistema de explotación y dominación que se desprende de la estructura colonial lleva a Gunnar Myrdal (1959) a señalar un aspecto fundamental para entender la continuidad entre colonialismo y neocolonialismo: la desigualdad económica, política y cultural entre la colonia y la metrópoli se reproduce también en el interior de la propia sociedad colonial, imprimiéndole una "estructural heterogeneidad", ya que las "sociedades coloniales tienden a ser plurales" (E. C. Walter, *Colonies*, 1944).

La noción de "colonialismo interno" que Pablo González Casanova utiliza ya en 1962 para analizar el caso mexicano, y que desarrollará más tarde en su obra clásica *Sociología de la*

explotación (1969), es retomada por André Gunder Frank (1969) para explicar las estructuras socioeconómicas y culturales del neocolonialismo y el subdesarrollo latinoamericano. Siendo el colonialismo un fenómeno integral, se presenta como una categoría intercambiable por medio de la cual las relaciones internacionales sirven para explicar las relaciones internacionales y viceversa. En tal sentido, la estructura colonial corresponde también a una organización socioeconómica interna. De hecho, R. Emerson había señalado ya (1960) que "el fin del colonialismo" por sí solo no eliminó los problemas que surgen directamente del control extranjero, hasta el punto de que la opresión que se reproduce en las nuevas naciones independientes puede resultar más intolerable que la continuación del gobierno colonial.

La independencia política de las antiguas colonias no logró transformar las estructuras coloniales y ni siquiera las relaciones internacionales y nacionales, manteniéndose en tales países el carácter dual propio de toda sociedad colonial. El "colonialismo interno" corresponde a una estructura de relaciones sociales de dominio, explotación y discriminación entre grupos heterogéneos, que impide una real integración de la sociedad, la constitución de un sistema de clases y, en definitiva, su evolución democrática. El colonialismo interno, a su vez, explica en parte el desarrollo desigual de los países subdesarrollados, donde las leyes del mercado y la escasa participación y organización políticas juegan en favor de una "dinámica de las desigualdades" y en contra de los procesos redistributivos característicos del desarrollo.

La asimilación de la estructura neocolonial y de colonialismo interno a la noción de "dependencia" de los países subdesarrollados permite criticar una concepción meramente cuantitativa del desarrollo —"la cantidad de progreso económico"— que no presta atención a sus diferencias cualitativas. Semejante articulación de la teoría del colonialismo a la "teoría de la dependencia" será decisiva para el ulterior análisis del subdesarrollo latinoamericano.

La teoría de la dependencia externa relacionada con el desarrollo económico de América Latina y su programa de sustitución de importaciones, de la que fue autor Raúl Prebisch (1949), desde la CEPAL, ejerció una inmediata y larga influencia en el pensamiento político y económico del continente.

Será a partir de un texto de Lenin (*El imperialismo: fase superior del capitalismo*, 1916) —donde se asocian las tres nociones: colonia-

lismo, imperialismo y dependencia—, que a fines del decenio de 1960 y en los años 70 se elabora una teoría sobre los efectos del capitalismo en países de "desarrollo del subdesarrollo": "Puesto que hablamos de la *política colonial de la época del imperialismo capitalista*, es necesario hacer notar que el capital financiero y la política internacional correspondiente, que se reduce a la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, crean una serie de formas de *transición de dependencia nacional*. Para esta época son típicos no sólo los dos grupos fundamentales de países, los colonizadores y los colonizados, sino también las formas variadas de estados dependientes, políticamente independientes desde un punto de vista formal, pero en realidad envueltos en la red de la dependencia diplomática y financiera".

La noción de *subdesarrollo* no surgió de la reflexión académica ni de la conciencia de los países que dos decenios después comenzarían a ser llamados Tercer Mundo, sino de un discurso del presidente Truman (1947), que pasaría a la historia como "el punto cuarto" y cuyo objeto era movilizar la opinión pública, recursos financieros y capacidades para ayudar a los países de América Latina y contrarrestar los movimientos de liberación nacionales. La USAID (Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), en 1957, y la Alianza para el Progreso, de Kennedy, en 1962 —concebida con el fin de amortiguar los efectos de la Revolución Cubana en el continente—, confieren a la partida de nacimiento de la idea de subdesarrollo su carácter político específico.

El uso de un paradigma dual para explicar, a partir del colonialismo y del neocolonialismo las condiciones de desarrollo/subdesarrollo, imperialismo/dependencia y naciones centrales/ naciones periféricas, abarca distintos aspectos o niveles del análisis. La noción de dependencia señala directamente las condiciones del sistema económico y del sistema político, mostrando las vinculaciones existentes entre ambos en lo que se refiere tanto al aspecto interno como al externo de los países dependientes. La noción de subdesarrollo caracteriza un estadio o grado del crecimiento económico y de diferenciación del sistema productivo, aunque ello supone básicamente un modo particular de inserción en el desarrollo del sistema capitalista mundial. La noción de centro/periferia pone de relieve las funciones que cumplen las economías subdesarrolladas en el mercado mundial, sin evidenciar los factores políticos involucrados en la situación de dependencia.

La situación de dependencia y la de neoco-

lonialismo han dado lugar en América Latina a una alternativa entre dos campos ideológicos polares: reproducir las condiciones de "países sucursales" o la revolución socialista que en la década de los años 60 encontró contextos nacionales e internacionales propicios. Sin embargo, esta opción chocó, asimismo, con circunstancias internas y externas de orden geopolítico, militar, socioeconómico y cultural que, si bien permitieron movimientos de liberación nacional y hasta acciones guerrilleras, a la larga reforzaron el *statu quo* de la dependencia externa. Y en cuanto a las esperanzas cifradas en la sustitución de importaciones de bienes de consumo con la importación de bienes de capital para conjugar un mayor desarrollo con una menor dependencia, los resultados fueron una profundización de la dependencia y del "desarrollo del subdesarrollo".

A estas distorsiones se asoció la idea de que un robustecimiento de los estados nacionales comportaría un modelo más soberano y autónomo de desarrollo. Consecuencia de ello fue una creciente burocratización y una redimensión del aparato estatal, que pasó a desempeñar tres funciones principales: la de mecanismo financiero, para trasladar recursos y subsidiar la actividad industrial privada a través de instituciones de fomento; la de mecanismo de redistribución de ingresos, mediante políticas sociales; y la de mecanismo de inversión estatal, a fin de adecuar y ampliar la infraestructura del país.

Ampliando las bases económicas de la teoría de la dependencia, Cardoso y Faletto (1969) resaltan, en primer lugar, tanto los aspectos económicos del subdesarrollo como los procesos políticos de dominación de unos países por otros y de unas clases por otras en un contexto de dependencia nacional; y, en segundo lugar, Cardoso (1970) insistirá en el nexo que existe entre los componentes estructurales internos y externos. La dependencia surge de la expansión imperialista del capital pero, al mismo tiempo, da cuenta de las condiciones internas de las naciones dependientes donde las burguesías coloniales reproducen internamente las relaciones coloniales de cada país.

Aunque la "situación colonial" —en la cual la imposición de la metrópoli sobre la colonia puede darse de diversas formas, desde la violencia de una conquista hasta la penetración de simples relaciones comerciales— es la que determina la "situación de dependencia", será en la estructura de esta última donde van a encontrarse los elementos que la vinculan con los polos hegemónicos que la expresan. Y esto permite entender "cómo se articulan las eco-

nomías de los países subdesarrollados con los sistemas de dominación que los hacen viables" (Cardoso, 1971). Por otro lado, la noción de dependencia no excluye la posibilidad de desarrollo de un país sino que, por el contrario, las formas posibles de "desarrollo dependiente" van a dar cuenta de los diferentes "tipos de dependencia".

Prolongando su reflexión, Cardoso trabaja el concepto de "dependencia estructural" para distinguirla del concepto de "dependencia externa" —utilizado por los economistas y divulgado, sobre todo, por el discurso político— que supone un "sector nacional", correspondiente a economía y país subdesarrollados, y un "sector extranjero", correspondiente a economía y países desarrollados. Cuando la economía interna se internacionaliza "se van constituyendo en la nación enlaces crecientes de interdependencia" y, consecuentemente, se reproducen y profundizan también las relaciones de dependencia entre clases, grupos y sectores dentro de los países dependientes. Esta situación tiene efectos económicos, sociológicos y políticos en los países dependientes puesto que, cuanto más vinculada se encuentra una burguesía con el exterior, más fuerte será la explotación y dominación internas y menos favorables serán las condiciones para los pactos y alianzas sociales con las otras clases y grupos, y viceversa.

Creciente atención, aunque menor que la que suscitan las condiciones económicas y políticas, han recibido las formas de *colonialismo cultural*, cifradas en la producción y transmisión de actitudes, valores, patrones de consumo y de vida y de expresión artística. Para unos, esos fenómenos son parte del proceso de modernización y desarrollo tecnológico; para otros, se trata del más funesto proceso de enajenación y alienación cultural que ha sacrificado las formas y valores propios de la tradición.

La noción de *imperialismo cultural* surge en los años 60 y adquiere una proyección internacional en 1968, durante el histórico Congreso de Cultura de La Habana, donde se dio cita la intelectualidad del mundo entero. Pero es V. Lanternari quien va a diseñar la trayectoria del concepto de *imperialismo cultural* —en un artículo de la revista *Terzo Mondo* (nº 37-38, anno XII, Roma, 1979)— con el cual se daba una dimensión nueva a los estudios clásicos sobre la relación entre las metrópolis y sus colonias, entre países desarrollados y países dependientes.

Pese a que en la antigüedad las formaciones coloniales dieron lugar a importantes intercambios de cultura, el colonialismo moderno, que inaugura el descubrimiento de América y

que se prolonga hasta la actualidad con el desarrollo el sistema capitalista, adopta también la misma fenomenología imperialista y de dependencia que presenta el sistema de dominación económica y política. Si los colonialismos culturales (Dorfman y Mattelart, 1972) se caracterizaron por imponer nuevos modelos y destruir o desestructurar los tradicionales en las sociedades colonizadas, tales procesos de cultura corresponden a las mismas estructuras del subdesarrollo, de la dependencia y de las articulaciones entre países periféricos y países centrales o industrializados. Por ello no se refieren sólo a las relaciones culturales externas sino que evidencian también las propias estructuras culturales internas de las sociedades subdesarrolladas y dependientes, donde el colonialismo entre clases, grupos y sectores impone y discrimina diferentes formas de cultura, contraponiendo tradición y modernidad, lo aborigen y lo importado, la cultura burguesa y la cultura popular y lo que se ha convenido en llamar la "cultura de la pobreza".

La importancia que en los últimos decenios han adquirido las industrias culturales y los medios modernos de comunicación (*mass-media*) y el desarrollo de la forma mercancía de los productos y prácticas de cultura han contribuido a poner de manifiesto las antiguas y profundas raíces de un neocolonialismo cultural cada vez más atravesado económica, política e ideológicamente por las condiciones del subdesarrollo y de la dependencia.

En torno al debate sobre el "dependentismo" y la teoría de la dependencia se despejaron una diversidad de posiciones críticas confrontadas, según Gunder Frank (1979), entre un "viejo grupo de derecha de teóricos desarrollistas" (entre los cuales cita a Dos Santos, Quijano, Cardoso y Faletto y se incluye el propio Gunder Frank), cuya línea divisoria estaba marcada por el análisis estructuralista y la opción marxista de esta última posición. El balance final de ese debate lo realizará D. Camacho (1969) y quedará definitivamente relegado en la década de los años 80, cuando la ruptura estructuralista llega al ámbito latinoamericano, con más de diez años de retraso, cuando se comienza a "tirar el materialismo histórico por la borda" (Agustín Cueva, 1988) y cuando el tema privilegiado no sólo de los analistas económicos y políticos sino hasta de las preocupaciones populares es la "deuda externa".

Entre los paradigmas perdidos en la década de los 80 se encuentran los de neocolonialismo, dependencia y *neomperialismo*. El reordenamiento geopolítico del mundo con el fin de la

confrontación Este/Oeste y la nueva forma de dependencia que han generado, por una parte, la deuda externa y, por otra, el papel hegemónico de las orientaciones económicas impartidas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, todo ello —unido a los imperativos neoliberales de apertura de mercados y procesos de integración regionales y continentales, con la consiguiente pérdida de soberanía de los estados nacionales— ha conformado un nuevo escenario económico, político e ideológico cuya crisis ha hipotecado las teorías explicativas generales, dando lugar a una nueva racionalidad pragmático-instrumental. La interpretación y la solución del subdesarrollo parecen haber cedido terreno a las políticas de su mejor administración y mayor gobernabilidad.

El pensamiento político ecuatoriano no fue ajeno al tratamiento del esquema conceptual que articula colonialismo/ imperialismo/ dependencia. Agustín Cueva comienza su libro *El proceso de dominación política en el Ecuador* señalando que "tanto la actual estructura de poder como las tensiones que caracterizan a la sociedad ecuatoriana del siglo XX se volverían incomprensibles de no tomarse como marco de referencia las transformaciones ocurridas durante el siglo pasado. Sin destruirla totalmente, ellas modificaron de manera significativa la matriz socioeconómica y política heredada de la Colonia". Y en la conclusión de la obra el autor sostiene que "la dependencia del país es más fuerte cada vez", al referirse a la situación ecuatoriana en tránsito de la década de los 60 a la de los 70.

En la misma línea se ubica el estudio histórico-político de Osvaldo Hurtado, *El poder político en el Ecuador* (1977), que también se abre con un capítulo sobre "la dependencia externa a la que está sujeta la Audiencia de Quito", para terminar con un análisis de las "nuevas formas de dependencia" que caracterizan la actual situación económico-política del Ecuador.

En el contexto general de esta problemática la obra de Fernando Velasco, *Ecuador: subdesarrollo y dependencia* (1972, publicada en 1981), establece una continuidad entre la "herencia colonial" y la nueva "vinculación en el mercado mundial" del Ecuador después de su independencia, para concluir con un análisis de "la nueva fase de la dependencia", donde aparecen claramente incorporados los aportes del enfoque estructuralista de Cardoso y Faletto y de

Dos Santos (1970): "la interacción del enclave petrolero y la industria asociada, si bien en cierto sentido contribuirá a cubrir ciertos desequilibrios de la economía nacional, fundamentalmente agudizará las distorsiones que ha generado el proceso histórico de desarrollo. Por una parte, consolidará la dependencia estructural del país a un nivel más alto y, por otra, acentuará las contradicciones propias del capitalismo dependiente..."

Las perspectivas futuras para América Latina no parecen originales y, por ello, tampoco garantizan un cambio en las condiciones de la actual dependencia neocolonial: la ayuda externa por medio del endeudamiento y las inversiones extranjeras se programan con un enfoque neoliberal de mayor apertura de mercados y una reducción sustancial del papel del Estado como productor de una sociedad civil estructuralmente subdesarrollada.

BIBLIOGRAFIA

- Baran, Paul: *La economía política del crecimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1957.
- Cardoso, F. H.: *Ideología de la burguesía industrial en sociedades dependientes*, México, Siglo XXI, 1971.
- Cardoso, F. H. y Faletto, E.: *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.
- Fanon, Franz: *Les damnés de la terre*, Paris, Maspero, 1968.
- Frank, André Gunder: *América Latina: subdesarrollo o revolución*, México, Edic. Era, 1969.
- Frank, André Gunder: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1970.
- Frank, André Gunder: *Estado y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1971.
- González Casanova, Pablo: *Sociología de la explotación*, México, Siglo XXI, 1969.
- Hobson, J. A.: *Imperialism: A Study*, London, Allen & Unwin, 1948.
- Lenin, V. I.: *El imperialismo: fase superior del capitalismo*, Moscú, Edit. Progreso, 1979.
- Mandel, Ernest: *Ensayos sobre el neocapitalismo*, México, Siglo XXI, 1971.
- Schumpeter, J.: *Imperialismo y clases sociales*, Madrid, Tecnos, 1965.